

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00793 00

Teniendo en cuenta el escrito presentado por **Edgar Elias Muñoz Jassir** (*141NoAceptaciónLiquidador.pdf*), se tienen por excusado del ejercicio del cargo de liquidador, para el cual había sido designado en auto del 10 de noviembre de 2022 (*58Apercar-Liquidación202200793.pdf*).

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 139 de fecha 14 de septiembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS